

Cuenca, 28 de febrero 2019.

**Informe a la Junta General de Accionistas
Hospital del Río Hospirio S.A.
Correspondiente al año 2018.**

1. Entorno Macroeconómico.

En el año 2018, el Producto Interno Bruto creció en 1,1%, menos que el crecimiento del año anterior (1,5%) y menos que el crecimiento neto de la población; a pesar de una recuperación de los precios del petróleo, aunque vale decir que el precio de esta materia prima tuvo altos y bajos a lo largo del año, el crecimiento económico fue insuficiente; el Producto Interno Bruto, está cercano a los USD 102.620 millones de dólares. Es importante señalar que el riesgo país cerró a diciembre 2017, en 459 puntos pero a finales de diciembre de 2018, se situó en 826 puntos, lo que indica la confianza del mundo respecto al país se está reduciendo.

El modelo económico es exactamente el mismo de la década anterior, es decir se basa en un alto gasto público que a su vez se nutre de deuda externa, básicamente de corto plazo y en condiciones poco ventajosas para el país, focalizada en China. No se han tomado medidas drásticas para reducir el gasto público más bien se nota una contracción de la inversión pública, lo que dificulta aún más el desarrollo de la economía privada que depende de este tipo de inversiones.

En el segundo semestre de 2018, empezó a sentirse una iliquidez en la economía y un retraso mayor en los pagos a los proveedores privados que prestan sus servicios o entregan bienes al sector público. En el área de la Salud, la Asociación de Clínicas y Hospitales Privados del Ecuador hizo público su malestar por una deuda acumulada a su socios, por parte de la Red Pública, que alcanzaba la cifra de 220 millones de dólares que, sin duda alguna, pone en riesgo las actividades de empresas privadas en este sector; el Ministerio de Salud Pública ha empeorado su record de pagos y ha transferido la responsabilidad de los mismos al Ministerio de Finanzas, dificultando la recuperación de esta cartera.

El año 2018, cerró con una inflación de 0,25%, una inflación baja respecto a los países vecinos lo que mejora nuestra competitividad pero una parte importante de esta inflación baja se debe a la contracción de la demanda, lo cual no es positivo para el país pues la economía pierde dinamismo.

A la fecha de este informe, el país logró un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y otros organismos multilaterales para financiar aproximadamente USD 10,000 millones que servirán para, básicamente, estabilizar las cuentas del Banco Central del Ecuador, con este acuerdo multianual se espera que el Gobierno Nacional haga las correcciones en diferentes temas que han quedado pendientes, tales como: subsidios, impuestos y reducción del tamaño del Gobierno.

2. Entorno Político-Legal

El año 2018, fue un año de gran actividad política, especialmente en lo relacionado a fiscalización de asambleístas, estalló el escándalo conocido como “los diezmos” y el tráfico de influencias. Asimismo, siguieron las denuncias de corrupción en grandes obras realizadas por la administración anterior pero las mismas han quedado sin seguimiento efectivo por parte de la Función Judicial, generando desconfianza en la ciudadanía que no entiende la falta de sanciones a los infractores.

A finales del año 2018, ya empezó el movimiento de los diferentes actores políticos que delineaban sus estrategias para participar en las elecciones seccionales que deben llevarse a cabo en marzo de 2019.

Asimismo, debe elegirse a los representantes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, organismo muy cuestionado por su origen y funciones.

En cuanto a la situación legal de la empresa, iniciamos un juicio en contra de la Contraloría General del Estado pues nos reclamaban la devolución de más de un millón de dólares por “abonos no devengados”, teníamos que poner el juicio para que este caso se pueda cerrar.

Por otro lado, la Universidad del Azuay, inició un juicio en contra del Hospital para cobrar aproximadamente un USD 1,000,000 que facilitó hace algunos años para cubrir obligaciones del Fideicomiso ya que todo se pagaba con fondos que debía generar el Hospital, nos encontramos en pleno litigio en este tema.

3. Gestión del Hospital.

3.1. Ocupación Hospitalaria

Durante el año 2018, seguimos con nuestro enfoque a los pacientes privados, pues dado el deterioro de las cobranzas en la Red Pública, hace que estas cuentas pierdan su atractivo en cuanto a la rentabilidad; adicionalmente, el nivel de objeciones es cada vez mayor haciendo lento el proceso de reclamos. Sin embargo, ciertas unidades de negocio deben atender a pacientes de la Red por cuestiones legales y de capacidad instalada ociosa en el sector privado y deficitaria en el sector público, tales como: Unidad de Cuidados Intensivos Adultos, Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos, Neonatología.

En el año 2018, tuvimos una ocupación promedio de todas la unidades del hospital del 62%, de los cuales el 52% fueron pacientes privados y el 48% pacientes derivados de la Red Pública.

Esta alta participación de pacientes de la Red Pública se explica por lo mencionado en el párrafo anterior, las unidades de cuidados intensivos tienen una mayor ocupación de pacientes de la Red Pública, así por ejemplo: la Unidad de Cuidados Intensivos adultos tuvo una ocupación del 73% de pacientes derivados de la Red Pública y solo un 27% de pacientes privados; la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos, tuvo una ocupación de 89% de pacientes derivados de la Red Pública y el 11% de pacientes

privados; la Unidad de Cuidados Neonatales, tuvo una ocupación de 85% con pacientes derivados de la Red y 15% de pacientes privados.

3.2. Cirugías

En el caso de cirugías el año 2017, tuvimos 75% a pacientes privados y 25% pacientes de la Red Pública; para el año 2018, las cirugías a pacientes privados fue de un 81% frente al 19 % de pacientes derivados de la Red Pública; atendimos 2,864 cirugías en el año, con un promedio de 239 cirugías por mes. En agosto hicimos 361 cirugías siendo el más alto del año; hemos ido tratando de incentivar el uso de los quirófanos con el manejo del precio del minuto quirófano para que los médicos prefieran este Hospital.

Las principales cirugías que hemos realizado, por número, son: estéticas, otorrinolaringológicas, apéndices, vesículas, hernias, ginecológicas, oftalmológicas.

Cabe resaltar que en el año 2018, reiniciamos el servicio de cirugía cardíaca; y, continuamos con neurocirugías y con el servicio de hemodinamia.

3.3 Laboratorio Clínico

El Laboratorio Clínico, cuenta desde el año 2017, con equipos ROCHE bajo es sistema de comodato, hemos cumplido puntualmente con nuestros pagos y la relación comercial con este importante proveedor es muy buena. La difusión de la tarjeta de descuento Mediahorro a fidelizado a los clientes, así también hemos mejorado el servicio y por ejemplo a las personas que vienen en ayunas por una cantidad de pruebas importante se les ofrece un desayuno sin costo, ésta medida comercial ha sido muy bien recibida por nuestros clientes.

El año 2017, hicimos 174.177 pruebas, en el año 2018, hicimos 265.946 pruebas, es decir tuvimos un crecimiento de 53%, este crecimiento es muy importante para el Hospital pues significa que existe un gran desarrollo de los exámenes generados por las consultas pues su crecimiento es muy superior al crecimiento de la hospitalización, refleja el mejor posicionamiento del Hospital en la mente del médico (quien ordena los exámenes) y del paciente quien toma la decisión de donde realizarlo; las estrategias comerciales, especialmente, la tarjeta mediahorro han dado resultado evidente, así como la coherente política de precios que busca el no incremento de los mismos y siempre mantenerse en los niveles de la competencia.

La participación de pacientes de la Red Pública fue de 23% del total de pruebas, por lo tanto el porcentaje de pacientes privados sobre el total fue de 77%.

3.4 Imágenes

Como había informado en el informe de gerencia del año anterior, las relaciones con General Electric y Vienatonne, han sido tradicionalmente desgastantes, la casa que presta el servicio de mantenimiento Vienatonne, no ha podido solucionar los problemas de los equipos y el costo de mantenimiento y seguros para el tomógrafo eran altos, por lo cual desde el año 2017, empezamos la búsqueda de soluciones radicales para mejorar los equipos de imágenes que tiene el Hospital.

En julio de 2018, incorporamos, un tomógrafo nuevo, marca Phillips, de 16 cortes, actualmente con un up-grade de 32 cortes, adquirido a la empresa Ecuador Overseas, la cual nos financió directamente a 36 meses; el costo del equipo fue de 436,800 dólares y hemos venido pagando puntualmente las cuotas según el compromiso adquirido. Era de fundamental importancia tener este equipo pues algunas cirugías no se podían realizar sin los exámenes de diagnóstico que éste equipo permite realizar.

Asimismo, cabe mencionar que la resonancia magnética, está sin funcionamiento y el objetivo de este año que decurre es poner en funcionamiento este equipo necesario para un Hospital de tercer nivel.

En el año anterior hicimos 15.425 procedimientos de imágenes y en el año 2018, hicimos 16.368; es decir tuvimos un crecimiento de 6%; cabe resaltar que el nuevo tomógrafo empezó a funcionar en julio por lo que esperamos que en el presente año tengamos un crecimiento superior al obtenido en el 2018.

En cuanto a la participación de pacientes derivados de la Red Pública al área de imágenes fue de 19% y pacientes privados fue de 81%.

4. Fideicomiso Mercantil Hospital del Río

El año 2018, continuamos buscando opciones para resolver los problemas de la deuda que el Fideicomiso Mercantil Hospital del Río, tenía con la Financiera Unión del Sur (FUS), vale la pena mencionar que para liquidar el Fideicomiso lo primero es pagar los pasivos, siendo el más importante el financiamiento que tenemos con la Financiera Unión del Sur (FUS).

Como se ha explicado en algunas ocasiones, los flujos del Hospital siempre fueron insuficientes para cubrir los gastos de Fideicomiso, esta situación se ha mantenido en todos los años de existencia del Fideicomiso; por lo tanto la deficiencia de flujos debía ser cubierta por los constituyentes en forma directa, como consta en la cláusula Décima Quinta, en la Escritura de Constitución del Fideicomiso así: “De no haber recursos disponibles en el patrimonio autónomo del fideicomiso, serán los constituyentes, y subsidiariamente los beneficiarios quienes deberán dentro de los 10 días posteriores a ser solicitados suministrar al fideicomiso mercantil los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto...”.

Como el Hospital no ha generado el flujo suficiente para cumplir con la deuda, los constituyentes deberían afrontarla en los porcentajes que tengan de participación en el Fideicomiso. La cláusula cuarta, de la Escritura de Constitución del Fideicomiso, indica “Se establece que tanto las obligaciones como los beneficios de este contrato deberán ser asumidos o repartidos en proporción a la participación de los constituyentes en este contrato”.

De acuerdo con la confirmación de la administradora del Fideicomiso, ENLACE Negocios Fiduciarios, la participación es la siguiente:

- | | | |
|----|-----------------------|---------|
| 1. | Hospital del Río | 63,21% |
| 2. | Universidad del Azuay | 36,79%. |

En caso de no pago de la deuda, se aplicaría lo estipulado en el Fideicomiso TFC-243 que es manejado por Trust Fiduciaria, en este Fideicomiso, con fecha 29 de noviembre de 2007 *se cede y transfiere a título de fideicomiso mercantil irrevocable a favor del Fideicomiso TFC-243, la totalidad de los derechos fiduciarios de beneficiario que Hospirio S.A. y Universidad del Azuay mantienen en el Fideicomiso Mercantil Hospital Universitario del Río con el objeto de garantizar la obligación que en su momento se mantenía con Austrobank Overseas Panamá, y que actualmente se mantiene con Financiera Unión del Sur.*

A pesar de múltiples propuestas para encontrar soluciones a este problema, el Constituyente Dos, Universidad del Azuay, ha indicado que ellos desearían salir de la deuda, liquidar su participación en el Fideicomiso y que les entreguen la Facultad de Medicina y los consultorios. Todas sus propuestas han ido alrededor de esta idea central.

El Fideicomiso, hasta el mes de noviembre de 2017, no hizo ningún pago de la deuda con la Financiera Unión del Sur, lo que ocasionó que el 18 de diciembre de 2017, el representante de Financiera Unión del Sur, solicite a la Trust Fiduciaria (administradora del Fideicomiso TFC-243), “el inicio del procedimiento de ejecución de garantía en los términos y condiciones señalados en el referido Fideicomiso”.

El 16 de enero de 2018, el Hospital del Río, recibió la notificación suscrita por la Representante Legal de la Trust Fiduciaria, a través del notario Dr. Eduardo Palacios, en la cual se indica en concordancia con la cláusula Décimo Sexta, “Condiciones y Procedimiento para la Ejecución de la Garantía” que contábamos con 5 días para “demostrar por escrito a la Fiduciaria que el Beneficiario (Financiera Unión del Sur S.A.) ha decidido suspender definitivamente el proceso de ejecución de garantía, toda vez que Usted (es): a) ha (n) entregado dinero suficiente para honrar el pago de todas las obligaciones vencidas y por vencer; b) Que no adeuda (n) valor alguno al Beneficiario; o , c) Que ha (n) llegado a algún acuerdo con el Beneficiario.

Como es fácil colegir, los literales a) y b) mencionados en el párrafo anterior son imposibles de cumplir pues la deuda asciende a USD 12,173.523; y el Hospital no cuenta con ese dinero y tampoco podría conseguir ese valor a través de alguna línea de crédito de la banca; por lo tanto, la única opción que quedaba era el literal c).

El Directorio del Hospital conoció esta situación y resolvió que la gerencia conteste la notificación de la Fiduciaria, lo cual se ejecutó el día 19 de enero de 2018 y en su parte medular indica “Como Constituyente 1 y por tanto parte del Fideicomiso Mercantil Hospital del Río y reconociendo la existencia de obligaciones pendientes en un porcentaje del 63,21% de participación, correspondería pues a ésta empresa honrar la obligación en este porcentaje”. En cuanto a la propuesta de pago, en la misma carta, en lo pertinente a este tema, se menciona “Considerando el monto total de la deuda y el indicado porcentaje a Hospirio correspondería un valor total de la deuda que ascendería a USD 7,694,893, permitiéndonos poner en su conocimiento y a través de su digno intermedio a Financiera Unión del Sur (FUS) la siguiente propuesta de pago y mecanismo de financiamiento de la misma:

Se financie del monto adeudado por el Constituyente Hospirio S.A. la suma de USD 6,000,000 a un plazo de 10 años en cuotas a definirse y a cancelarse, a cuyo pago nos comprometemos con los recursos que genere la empresa y en efectivo la cancelación de la suma de USD 1,694,893 con el flujo proveniente de un incremento de capital que la empresa ejecutaría en el mes de mayo de 2018 ..”

El Constituyente Dos, Universidad del Azuay, el 18 de enero de 2018, contestó la notificación enviada por Trust Fiduciaria, en su parte pertinente lo siguiente: “Es conocida por la compañía Hospital del Río Hospirio S.A., de Financiera Unión del Sur S.A., así como del Fideicomiso Mercantil Hospital Universitario del Río, la posición de la Universidad del Azuay manifestada tiempo atrás, sobre la objeción oportuna y en debida forma a la obligación que la Beneficiaria reclama; sobre el monto de contabilización de aportes al Fideicomiso Mercantil Hospital del Río; la valuación que se ha dado a los derechos fiduciarios; y más aspectos relacionados con los patrimonios de los Fideicomisos Mercantiles vinculados al proyecto Hospital del Río.” Cabe mencionar que, hasta la fecha no se ha dado respuesta a esta propuesta de pago efectuada por el Hospital.

Como se evidencia, existe una diferencia muy clara de los dos Constituyentes respecto a la deuda que se mantiene con la Financiera Unión del Sur, por lo tanto no puede haber negociación conjunta.

La Financiera Unión del Sur, el 23 de febrero de 2018, mediante la escritura 20180101009P00612, ejecutó la garantía a su favor indicando a la Fiduciaria que de acuerdo con establecido en las condiciones del Fideicomiso TFC-243, se proceda a la cesión de los derechos de beneficiario del Fideicomiso Mercantil Hospital del Río fideicomitidos, sin requerimiento judicial alguno pues se ha demostrado que el deudor no tiene el dinero para cumplir con su obligación pendiente.

La liquidación actualizada, de la deuda, al 2 de febrero de 2018, asciende a USD 12,206,749.

Cabe resaltar, que una vez ejecutada la garantía de derechos de beneficiario, solo faltaría la liquidación del Fideicomiso Mercantil Hospital del Río y el patrimonio del mismo quedaría a favor únicamente de la Financiera Unión del Sur.

También se debe resaltar que, el Hospital no adeuda valor alguno a la Financiera ni directamente ni a través del Fideicomiso pero los activos que está utilizando no son de propiedad y debería encontrar la fórmula de recuperarlos mediante negociación con la Financiera Unión del Sur.

Es muy importante mencionar que, para poder asumir la deuda para recuperar los derechos de beneficiario para el Hospital, se debe realizar un incremento de capital de mínimo USD 6,500,000, puesto que casi USD 3,000,000 deberían compensar deudas que se tiene con accionistas (médicos y Volketswill), la diferencia se abonaría a la deuda con la Financiera Unión del Sur, quedando una deuda entre USD 5 y USD 5,5 millones de dólares perfectamente pagable con recursos generados de la operación. Esta es la única vía que la administración ha identificado como la más adecuada para garantizar la estabilidad del Hospital en el mediano y largo plazo.

5. Resultados Financieros

En el año 2018, tuvimos un importante crecimiento de las ventas de USD 11.346.294 en el año 2017, a USD 13.536.195 en el año 2018, es decir un 19%, como hemos explicado en la gestión hospitalaria, se han incrementado ventas de laboratorio clínico, Oimágenes, farmacia y quirófano como las áreas más sustanciales; y, hospitalización más por el enfoque a pacientes privados y en el caso de pacientes de la Red Pública a pacientes con patologías de alta complejidad.

Los costos de ventas, subieron de USD 9,294,719 en 2017 a USD 10.578.082 en el 2018, es decir un 14%, 5% menos que el crecimiento de ventas dejando un mejor margen bruto en la actividad, subiendo de USD 2.051.575 en el 2017 a USD 2,958.113 en el año 2018. Debo informar que, en el año 2018, se trabajó en mejorar la información por centros de costos, esfuerzo que debe continuar en los años posteriores, lo que ocasionó que valores de sueldos administrativos, que antes se cargaban al costo, en el 2018 se hayan reclasificado como gastos administrativos, por lo que el crecimiento puede lucir exagerado al igual que el crecimiento de gastos administrativos comparados con el año 2017.

Como se observa la reducción porcentual de los costos es superior a la de las ventas por lo que la ganancia bruta creció en 34% en relación del año anterior. La ganancia bruta del año 2016 fue de USD 1.531.111 y en 2017 fue de USD 2.051.575.

En cuanto a los gastos de ventas subieron de USD 48.447 en 2017 a USD 104.619 en el año 2018, este valor incremental de USD 56.172, también está influenciado por la reclasificación de los centros de costos, es decir a los gastos de ventas les estamos cargando los valores correspondientes a los sueldos del personal. Cabe indicar que desde marzo hasta agosto, tuvimos una Isla en el Mall del Río, que nos dio presencia para promocionar nuestros productos, hemos contratado algunos servicios de publicidad que han repercutido positivamente en las ventas.

En los gastos de administración pasamos de USD 896.174 en 2017, a USD 1.785.306, debido a la reclasificación de los sueldos administrativos que antes se cargaban al costo y al cargo del arriendo del hospital por USD 367.641 más el Impuesto al Valor agregado puesto que, al haberse ejecutado las garantías de beneficiario del Fideicomiso Mercantil Hospital del Río, el único y nuevo beneficiario de toda la infraestructura es la Financiera Unión del Sur.

Por lo antes expuesto, la utilidad operativa paso de USD 1,106,954 en 2017 a USD 1.068.188 en el año 2018.

Los resultados antes de deducciones, en el año 2017 representaba una utilidad de USD 1,138,085 en 2017; en el 2018, la utilidad es de USD 1.108.174 para este año la participación de trabajadores será de USD 166.226 e impuestos USD 269.295.

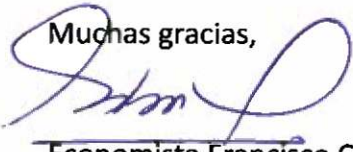
La utilidad neta para el año 2018 fue de USD 627.653.

El Hospital al no tener derechos de beneficiario, a la fecha de cierre (31 de diciembre de 2018) no debe consolidar su balance individual con el balance del fideicomiso.

La administración del Hospital, con su propuesta de financiamiento y pago, ha comprometido a la Financiera Unión del Sur S.A. a mantener operativo al Hospital hasta la solución definitiva de este impasse.

Reciban señores accionistas mi agradecimiento por su apoyo a la administración; al grupo médico por su aporte invaluable con la empresa y su compromiso humano con sus pacientes; a los empleados que han sido el soporte de los cambios que hemos efectuado y sobre todo a Dios que ha bendecido en este año al Hospital del Río y nos permitirá llegar a ser el líder en la prestación de servicios hospitalarios en el sur del país. Les deseo mejores días en el futuro.

Muchas gracias,



Economista Francisco Cepeda P.

Gerente General

Hospital del Río Hospirio S.A.